

JEAN RIVERO

*Adiós a un militante cristiano y universitario,
a la creatividad inagotable de un combatiente teórico- práctico
en la lid por los Derechos Humanos*

*Georges Vedel**

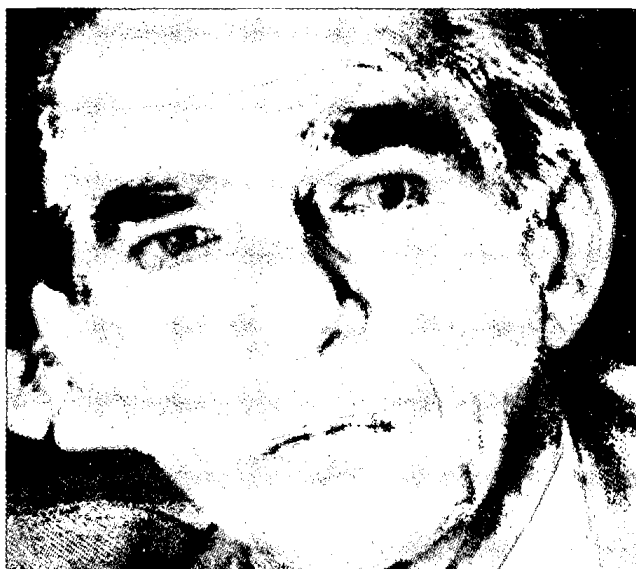
1.

Universitario, gran jurista, autor de varias obras de referencia sobre el derecho administrativo, las libertades públicas, y el Consejo Constitucional,¹ Jean Rivero falleció el martes 19 de junio de 2001 en París. Nacido en Ales,² el 19 de marzo de 1910, catedrático por oposición (*agrégé*) en derecho público de las Facultades de Derecho de Francia (1938), fue profesor de derecho público en la Universidad de Poitiers (1938- 1954) y, desde entonces, en París hasta su jubilación en 1980.³

2.

"Igual a sí mismo, por fin la eternidad lo cambia...".

Esta cita famosa le iría mal a Jean Rivero quien acaba de dejarnos en el nonagésimo segundo año de su rica existencia. ¿Por qué la eternidad lo cambiaría? Desde el quinto año de primaria (*septième*), en que se



selló nuestra fraternidad, no he conocido de él sino el cumplimiento deliberadamente fiel, la maduración sin pausa ni ruptura, el enriquecimiento siempre volteando hacia las cumbres. Más valdría evocar, con Paul Valéry a aquél "**cuya alma se prodiga (...) acrecentándose en la entrega**". Era universitario

* Exdecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad de París. Presidente honorario de la Universidad de París 11 (*Panthéon-Assas*), exmiembro del Consejo Constitucional de Francia.

1. RIVERO, Jean, *Le Conseil constitutionnel et les libertés*, Paris: 2 Dalloz, 2a. edición, 1987.
2. Antes llamada Alais, en el lindero de la cadena montañosa de las Cévennes, gran centro protestante en el siglo xvi, donde se firmó el edicto de gracia que puso fin a las guerras de religión. El acendrado ecumenismo de Rivero tendría en ello una profunda raíz histórico-sociológica.
3. En dicha ocasión, de retiro simultáneo de cuatro maestros, la Universidad publicó una recopilación memorable de sus estudios

de más de medio siglo : *cf.* LAUBADÈRE, André de ; MATHIOT, André ; RIVERO, Jean y VEDEL, Georges ; *Pages de doctrine*, Paris : L.G.D.J., "Avant-propos" del presidente Jean BOULOUIS, 1980, 2 vols., LXX11 + 610 + 544 pp.

Al respecto, entre muchos, cabe destacar dos comentarios: en Colombia, VIDAL - PERDOMO, Jaime, "Cuatro grandes maestros", Santa Fe de Bogotá: *El espectador*, 4 agosto de 1980, p. 3A; y, en España, GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, "Cuatro maestros de París, una época del Derecho Administrativo", Madrid: *Revista española de derecho administrativo*, núm. 26, julio-septiembre de 1980, DD. 477-486.

por la fuerza doble de la tradición familiar y de la vocación personal. Profesor de derecho, admirado y escuchado, autor reputado por su ciencia, por su creatividad inventiva y por su claridad vigorosa, habría podido parecerse a tantos de sus pares y ubicarse entre los mandarines, en el mejor sentido, del término. Pero, sin contradicción ni tormento, era más y distinto.

3.

Pocos maestros han merecido y obtenido el cariño de sus alumnos⁴ y señaladamente el de los más aventajados. En el rango de los trabajos y de los días, nada tuvo para él prioridad respecto de la formación de los futuros *agrégés* impartida en las "conferencias de la agregación en derecho público",⁵ durante los largos años sesenta y todavía más allá. Nada empero lo habría hecho reír más que de erigirse en líder de una corriente (*chef d'école*). Pero sin esforzarse y quizá sin saberlo, era ejemplo, modelo y recurso. Originalidades apaciblemente asumidas marcaban su pensamiento y su obra.

4.

Gran letrado, auténtico poeta, escritor, ponía al servicio del derecho giros y palabras del verdadero francés, que dejaban con un palmo de narices a la pobre inutilidad del caló.

Este estilo le lograba éxitos casi milagrosos: el de páginas deslumbrantes cuya calidad dejaba de lado la precariedad que el derecho inflige cada día a la literatura jurídica. Todavía hoy los antiguos y los modernos leen y releen *Apologie pour les faiseurs*

4. Así lo refleja, efectuada por un grupo de exalumnos venezolanos coordinado por el profesor Alian R. BREWER-CARÍAS, la traducción castellana, de su *Derecho administrativo*, Caracas: Instituto de Derecho Público / Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela, 1984, 592 pp. '.
5. Cfr. RIVERO, Jean, "La formación y el reclutamiento de los profesores de las facultades de derecho francesas", en versión castellana de León Cortinas - Peláez, Montevideo: *La revista de derecho, jurisprudencia y administración*, t. 59, núm. extraordinario de *Homenaje a Ouintin Alfonsín*, 334 pp., segunda entrega, 1962, pp. 249-26 L in 4°
6. RIVERO, Jean, "Apologie pour les « faiseurs de systèmes »", Paris : Dallos, 1951, chronique XXIII, pp., 99-102 ; reproducido en la obra citada *supra*, nota 3, en el vol. I, pp. 3-10. RIVERO,
7. Jean, "Le Hurón au Palais-Royal ou réflexions naïves

*de systemes*⁶ y *Un Hurón au Palais-Royal*,⁷ que escribió hace casi un medio siglo. Vasto era el campo de su curiosidad y de su investigación. Para limitarnos al dominio jurídico y de sus vecindades, fue excepcional en el derecho administrativo,⁸ en el derecho constitucional⁹ y en el derecho laboral¹⁰ frecuentemente considerado otrora como un anexo del derecho privado.

5 • Premio Balzart

Pero la orientación más acentuada desde hace mucho tiempo fue en dirección de los derechos humanos¹¹ y de su ascenso exponencial debido a la emergencia de la jurisdicción tanto la constitucional nacional francesa como la europea comunitaria. Produjo sus textos fundacionales. Fue miembro de los órganos de gobierno de las instituciones activas y, entre muchas otras, de la Comisión Nacional Consultiva de los Derechos Humanos. La consagración definitiva le llegó del jurado internacional que le otorgó el Premio Balzan, especie de Premio Nobel de los derechos humanos, Estos valores, los defendió y los promovió en las comisiones y comités, numerosos y variados, de los cuales fue miembro, ponente o presidente.¹²

Reservado como era respecto de la firma de manifiestos públicos, lo vimos comprometerse en 1980

- sur le recours pour excés de pouvoir", Paris: Dalloz, 1962, chronique VI, pp. 37-40 ; reproducido en la obra citada *supra*, nota 3, en el vol. II, pp. 329-334.
8. Así, de RIVERO, Jean, *Les mesures d'ordre intérieur administratives*, tesis para el doctorado de Estado, Paris, 1934 ; *Cinq ans de réformes administratives (1933 - 1938)*, suplemento al *Traite de droit administratif* del decano H. BERTHÉLEMY, Paris: Rousseau et Cié., 1938, 1186 pp.; y su obra capital, *Droit administratif*, Paris: Dalloz, 1958, 462 pp. con 13 ediciones unipersonales de RIVERO, quien desde la 14a edición (1993) asoció al profesor Jean WALINE en coautoría. De este modo, tenemos hoy la obra actualizada de
9. RIVERO, Jean y WALINE, Jean, *Droit administratif*, Paris: Dalloz, 17a edición., 2000, 492 pp. RIVERO, Jean, *Les problèmes économiques et sociaux dans la Constitution de 1946* (en colaboración con Georges VEDEL), coll. Droit social, 1948.
10. RIVERO, Jean, *Droit du travail* (en colaboración con J. SAVATIER), Paris: PUF., la edición, 1956; 7a edición., 1978, múltiples reediciones.
11. RIVERO, Jean, *Les libertés publiques*, Paris: PUF. 2 vols., 1973-1977, 273 + 379 pp. múltiples reediciones.
12. " Vale mencionar, entre otras: presidencia de los jurados del concurso de ingreso a la ENA (Escuela Nacional de Administración), 1968, 1969, 1971; presidencia del jurado nacional de la agregación de derecho público (1970); miembro de la Comisión para la reforma del Consejo de Estado (1963); miembro de la Comisión para el acceso a los documentos administrativos (1978); presidencia del grupo de estudios sobre las garantías de la libertad individual (1978); vicepresidente de la *Société de Législation comparée* (1975 - 1978); presidencia del Comité de Ciencias Sociales de la Comisión francesa para la UNESCO (1979).



Georges Vedel

Jean Rivero

André Mathiot

André de Laubadère

en la cruzada contra el proyecto de ley "Seguridad y libertad".

6.

Viajero, misionero, docente en muchos países del mundo,¹³ varias veces doctor *honoris causa*,¹⁴ Jean Rivero tenía en la comunidad internacional de juristas

una sólida reputación por su naturaleza comunicativa, cálida e inteligente. Una broma afectuosa narraba cómo, en la pampa ríoplatense¹⁵ y ríograndense los gauchos lo aclamaban enarbolando un ejemplar de su **Curso de derecho administrativo comparado**¹⁶.

1.

Demasiado a menudo la memoria que los vivos guardan del que se va es turbada por la huella de las discontinuidades, de las contradicciones, a veces de las rupturas. A menos que -y esto es aún más de-

13. Importa aquí destacar su docencia en América Latina, particularmente (por orden cronológico), en Uruguay, Venezuela y México. En Uruguay (1959), sobre *Derecho administrativo y Ciencias administrativas*, invitado por Enrique SAYAGUÉS-LASO (escortado por los profesores Héctor BARBÉ-PÉREZ, Héctor GIORGI, Daniel-Hugo MARTINS, Julio A.PRAT y Alberto-Ramón REAL), en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República, cuyo impacto científico y humano testimonian aquí las notas *supra* (5), e *infra* (15) y (18); y en Venezuela (1965), como documenta *supra*, la nota (4). Sin perjuicio de otras latitudes latinoamericanas, cabe destacar en vísperas de su jubilación (1979) su visita a México, por entrañable iniciativa de los profesores Arturo GONZÁLEZ - COSÍO y Alejandro TREVIÑO-MARTÍNEZ y a invitación del (entonces futuro) rector Jorge CARPIZO- McGREGOR y del profesor Diego VALADÉS-RIOS (presidente del seminario internacional sobre regulación de la empresa pública), donde su contribución quedó así documentada: RIVERO, Jean, "Las empresas públicas en Francia" en BARQUÍN-ÁLVAREZ, Manuel (editor), *Anuario jurídico-Estudios sobre la empresa pública*, VIII, 1981, 669 pp. (pp. 469-492). Su honda ciencia, siempre en compañía de su esposa Cécile, era la natural emanación de su rica humanidad: así lo valoraron quienes, escoltándolos junto a los decanos Claude-Albert COLLIARD (Universidad de París I) y Dieter-Helmut SCHEUING (Universidad de Würzburg) y al (entonces futuro) profesor Juan CORTIÑ AS-BARAJAS (ELD y Universidad Iberoamericana /México) escalaron el 17 de noviembre de 1979 en Teotihuacan, y durante horas admiraron, las pirámides del Sol y de la Luna, en el marco de su magisterio universal,

14. Por las universidades de Bruselas, Lovaina y Varsovia.

15. Cabría recordar aquí la contribución de Jean RIVERO. "Les droits de l'homme, catégorie juridique ?", en *Perspectivas del derecho público en la segunda mitad del siglo XX, Homenaje al profesor Enrique Sayagués - Laso (Uruguay)*. "Préface" del profesor Marcel WALINE (ahora, como pequeño artículo del propio W ALIÑE, en versión castellana de Gabriela Fouilloux- Morales, publicada en la Ciudad de México: *Alegatos* núm. 28, diciembre de 1994, pp. 643-644, bajo el título "La reconfortante lección de que los juristas todos (más allá de los hábitos de pensar y de métodos divergentes) integramos una única y gran familia que intenta racionalizar y humanizar las relaciones sociales", Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 5 vols. 1969, en el vol. III, pp. 21-40.

16. Este curso de doctorado tuvo, al comienzo de su docencia parisina algo interrumpida por la benedictina misión indicada *supra* en nuestra nota 5 y texto, cuatro concreciones memorables: *Recherches sur la notion de système juridique appliquée au droit administratif comparé*, Paris: Les cours de droit, Doctorat, 1954-1955; *Le contrôle juridictionnel de la légalité des actes administratifs*, idem, 1955-1956; *La puissance publique en droit administratif comparé*, idem, 1956-1957; y *Le contrôle juridictionnel de la légalité dans les pays de la CECA et dans le cadre communautaire*, idem, 1957-1958.

cepcionante- una pasiva inercia haya hecho las veces de la misma vida. Pero aquí también, Jean Rivero nos desconcierta por la manera airosa con la cual construyó su vida auténticamente, desde el comienzo hasta el fin.¹⁷

8.

De su fe y de su práctica cristianas,¹⁸ había recibido en varón compacto la "túnica sin costuras". El

escutismo, los movimientos de juventud, los lugares y tiempos de reflexión, la guerra, el cautiverio,¹⁹ duro pero no estéril,²⁰ más tarde las responsabilidades de la familia, de las amistades, del saber, de la ciudadanía, todo esto nutrió un fuego espiritual sin cesar ardiente a lo largo del siglo **XX**. Ante la enfermedad **y**, en 1999, la muerte de Cécile, su mujer cuya personalidad valía tanto como la suya,²¹ sin miedo y sin afectación, en medio de sus hijos, de sus parientes y amigos, su ser estuvo listo para ese reino del amor y el conocimiento cuyo mensaje nos era brindado con la dulzura de su mirada.²²

17. Su esquela póstuma, invitando a la misa que se celebró en la iglesia Saint-Etienne-du-Mont, a las puertas de la Sorbona en la place du Panthéon, por el padre Achille Mestre [descendiente directo del ilustre administrativista del mismo nombre, a quien RIVERO reverenciaba como su Maestro], se cierra con estas palabras : Dios es Amor ["**Dieu est Amour**"] .

18. Directamente inspirada por el maestro RIVERO, podemos recordar la contribución de CORTINAS - PELÁEZ, León, "La chair et le vêtement", París: en **Journal de la vie, aujourd'hui la bible**, núm, 86, 1972, pp. 22-25, **in 4**

19. Prisionero de los alemanes durante toda la segunda guerra mundial (1940-1945), estuvo detenido en los **oflags** XVIII A y X B.

20. En la compañía de sus colegas Claude-Albert COLLIARD y Georges VEDEL, entre otros, impartió durante su cautiverio, de seis años, a otros prisioneros, clases de licenciatura en derecho administrativo, derecho constitucional y derecho internacional público.

21. Cécile Rouge, jurista ella también y "de raza" (hija de un presidente de la Corte de Casación), a quien nada de la creatividad de „ su esposo le fue ajeno.

22. Versión castellana del original francés, notas y bibliografía , por León Cortiñas-Peláez, catedrático por oposición abierta de carrera en la UNAM y en la UAM (Azcapotzalco/México), **anden Maître-assistent de droit public** (Universidad de París I).